

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lanzetta, número 11
(IMPRESA "LA ESPERANZA.")

AÑO V

PALMA DE MALLORCA
Jueves 12 de Noviembre de 1914

N.º 1.654

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS N.º 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Negruras financieras

Abiertas las Cortes y en discusión el Presupuesto, es indeclinable el deber de dirigir una mirada a nuestra pavorosa situación económica.

Pavorosa he dicho, y pavorosa digo diciendo. Porque el déficit con que primitivamente se contaba—100 millones de pesetas—amenaza acazcar, por virtud de las circunstancias internacionales, al segundo centenar, y quién sabe si más allá.

Y es de ver lo que supone para la buena marcha de nuestro Tesoro, sobradamente ahito de sangrías sueltas, la falta de esos millonados con que ahora se va a encontrar.

Como propósito de enmienda que merece todo género de alabanzas, y merece, sobre todo, una ejemplaridad grande para que en todas partes donde a la sazón se cuecen habas, toquen a rebato y cambien de rumbo, hay que citar el proyecto de Ley presentado por el general Echagüe.

En virtud de la reducción de plantillas que en él se establece, los gastos de personal habrán de mermarse de un modo considerable. A nuestro entender, pocas veces se habrá hecho acreedor un ministro a los elogios que realmente deben tributarse al Conde de Serrallo.

Porque esa reforma, que será realidad muy en breve, era hace mucho tiempo ansiada por todas las clases de la sociedad española, pero nadie se atrevía a acometerla. Ha sido un teniente general, primer perjudicado con ella, el que se atreve. El caso, por lo insólito, es digno de especial consignación.

Pero lo que ahora se precisa es que esa gauda se corra un poco y reparta unos cuantos mandobles por los restantes Ministerios. ¡Hay una hiebra por esos Centros, Juntas, Negociados y Comisiones!... A cortar, a cortar en seguida.

Y primero por Instrucción pública. Mientras los maestros sudan la gota gorda para lograr cien pesetas de aumento—y todavía hay multitud de ellos que sólo cobran 625—, aquí, en el Ministerio, se organizan Cursos, Organismos y Escuelas Especiales, cuya especialidad por todos reconocida es la de no servir para nada útil.

¿Y Fomento? Penetrar en el edificio que ocupa es penetrar en un infierno sin salidas, capaz de volver turbado al hombre de más segura cabeza. Las legiones de empleados que asisten, a las que deben juntarse las no más pequeñas de empleados que cobran sin asistir, serían suficientes para decidir definitivamente esa terrible batalla de Iprea a favor del ejército a que se agregasen.

¿Y en Hacienda? ¿Qué decir de los infinitos Centros repletos de empleados que en este departamento ocupan puesto de plantilla?

Nada, lo dicho. No parece muy bien, excelente y patriótica esa proyectada reducción de generales. Pero

lévese el mismo criterio a los otros generales: los generales sin uniforme y con balduque. Menos Negociados, menos trámites, menos expedientes... Aligérese, por Dios, nuestra Administración. ¿Cómo no ha de ser pesada si sobre sus dos desmanteladas ruedas se empujan en montar cuatro millones de españoles?...

¡Sus y a la economía! Que el dinero se acaba.

José Calvo Sotelo
Madrid, Noviembre de 1914.

De la Isla de Menorca

Doy principio a las presentes líneas manifestando que el cronista menorquín de CORREO se halla a punto de emprender una corta expedición a la dorada Isla de Mallorca. Ya sé que tal noticia no interesa nada a la generalidad de los lectores de esta publicación; sin embargo, no quiero ocultar el cronista el grande interés que tiene para él dicho viaje.

Acostumbrado a respirar un ambiente pobre de oxígeno para la actividad de grandes empresas de acción católica social, quisiera saturar el espíritu de otros aires más vigorosos, sobre todo de los que se ciernen en el campo de la buena prensa.

Yo admiro a esos esforzados campeones del periodismo católico, que laboran incansables y cada día están en la brecha para contrarrestar la propaganda insana de los rotativos infames, que, sin otra mira que el miserable lucro, minan los cimientos de la fe, de la moral y de la sociedad.

Lo ha dicho uno de nuestros más ilustres propagandistas: *la mala prensa; hé aquí el enemigo*. En nuestra patria chica también el rotativo ateo tiene sus representaciones: en las Baleares no faltan, por desgracia, ejemplares menguados de sectarismo y de impiedad.

Y no obstante, en todas partes, hay desgraciadamente una numerosa falange inerte de cristianos de buena fe que, aunque no contrarios, son indiferentes. Esta apatía por la buena prensa es perjudicísima, porque se priva de difundir el bien.

El cristiano no lo es sólo para orar, sino que lo es también para combatir, y, en las actuales circunstancias, tiene que ser batallador, so pena que se le considere como un cobarde o un traidor a la religión que se enorgullece de profesar.

Por eso aplaudo con el mayor entusiasmo, esa simpática Cofradía de Legionarios de la Buena Prensa, iniciada en nuestra nación e implantada muy acertadamente en Mallorca. Gracias a la fecunda labor de esa benemérita Asociación, se siembra y fomenta la semilla del bien por medio de la buena prensa, contrarrestando los perniciosos efectos de la mala.

Animados de tan noble espíritu, háanse lanzado muchos católicos mallorquines a la defensa de la causa de la Religión, alistándose a la mentada Asociación y prestando valioso y decidido apoyo a toda empresa encaminada a dicho fin.

De ahí ha surgido también esa publicación, CORREO DE MALLORCA, una de las mejores en todo sentido y bajo todos conceptos de esta región balear.

Esas obras me admiran y atraen mis más grandes simpatías. ¿Cómo, pues, no ha de revestir interés, para mí, un viaje que me pondrá en con-

tacto, por algunos días, con esos valientes católicos, que han comprendido perfectamente la importancia que debe darse a la buena prensa? ¡Ojalá!

Corresponsal.
Menorca, 10 de Noviembre de 1914.

La guerra europea

¿Atacarán los alemanes a Inglaterra?

El periódico inglés "The Catholic Times", publica un artículo acerca de la posibilidad de una invasión alemana en Inglaterra. De él traducimos los siguientes párrafos, a título de información:

«En su tentativa de llegar a Calais se exponen (los alemanes) al fuego combinado de la escuadra inglesa y de los aliados. Seguramente habrán sufrido enormes pérdidas. Y es posible que cuando sus fuerzas van debilitándose, y su formidable resistencia resulta infructuosa, y cuando millares de rusos invaden la Prusia, los alemanes sean tan poco avisados que quieran organizar tentativas para invadir Inglaterra?»

De sobra saben los poderosos medios y recursos que necesitan para tal expedición. Tampoco ignoran que emprendiéndola no pueden facilitar mejor medio a los aliados para limpiar de alemanes a Bélgica y al Norte de Francia, y no es probable que los alemanes quieran exponerse a tal suicidio.

Si enviaron tropas de desembarco a Inglaterra, pronto llegaría a noticias de las autoridades de Marina británicas la salida de los transportes que las conducirían. Y, por lo tanto, apenas salidos de puerto, serían atacados por submarinos, destroyers y aeroplanos; y aun en el caso improbable de que pudieran llegar a alta mar habrían de acabar los alemanes con la escuadra británica antes de intentar seriamente un desembarco. La expedición invasora nunca llegaría a tierra, quedando sepultada en el mar.

Pero, aun suponiendo que los buques alemanes escaparan del ataque, ¿cómo pueden desembarcar sus tropas? Para ello, habrían de invertir largo tiempo, y, además, en ningún punto de nuestras costas puede efectuarse un desembarco sin que el invasor no sea atacado simultáneamente por mar y por tierra.

¿Es presumible que los alemanes, que sólo puedan desembarcar las tropas, sino también el considerable material de guerra que necesitarían para atacarnos? Por otra parte, ¿cómo pueden asegurar el aprovisionamiento? Poco pueden esperar en traer de Alemania provisiones suficientes, y si confiaren en encontrarlas en los terrenos que invadirían, disminuirían cien veces más la posibilidad de una conquista.

Es, por lo tanto, en extremo improbable que los alemanes plean seriamente en acometer empresa de tal naturaleza, que, de no costarles nada, siempre les ocasionaría gran pérdida de hombres, que no puede intentarse con probabilidad de éxito y que, de efectuarse, ni tan siquiera se vislumbrara que pueda proporcionarles lucro alguno.

Pero mientras exista posibilidad de invasión, aunque remota, es prudente que se tomen las precauciones aconsejables en estas circunstancias.

Un episodio edificante

Traducción:
«En el hall de una estación de término francesa, escribe un corresponsal de periódico, yacían tendidos en el suelo, sobre paja, varios soldados heridos, que esperaban ocasión

de vuelta en Amberes, y fué por la insistencia de su servidumbre por lo que se evitó presenciar los horrores del bombardeo de esta plaza.

En Ostende, cuando el Rey se vió obligado a acompañar al Estado Mayor general, replegándose apresuradamente, la Reina quedó en la ciudad y no salió de ella hasta que estuvo convencida de que ningún herido quedaba en las diversas ambulancias. Una hora más tarde presenciábase las primeras patrullas alemanas.

Desde entonces los dos Soberanos viven a mitad del camino de las triecheras y de la frontera francesa, en una villa que no tiene nada de palacio, pero que ofrece a sus ojos un atractivo infinito, porque se encuentra en territorio belga. Lo que temen tanto, felizmente, no ha llegado; no han tenido que expatriarse. Quedaba un rincón de su patria que las granadas no han destruido. Ea él se han refugiado y llevan una existencia sin fausto, que ignora totalmente los rigores del Protocolo. Hoy hemos tenido una nueva y conmovedora prueba de ello.

Eran la siete. Una campana de débil són llamaba a los fieles a la primera misa de la mañana, cuando de la villa ocupada por los Soberanos salió un hombre alto, delgado, llevando el uniforme de general del ejército belga. Una mujer esbelta y elegante, vistiendo traje hechura sastre, color azul marino, con cuello blanco, y llevando un sombrero azul muy sencillo, rodeado de una anchacinta blanca, iba a su lado. Eran el

heróico sacerdote oyó la confesión de su camarada. No fué muy largo; pero al terminarla, él también se moría.

Llamó a la enfermera, suplicándole que le sostuviera el brazo para aguantar la señal de la cruz sobre el penitente mientras recitaba la absolución.

Apenas hubo terminado, penitente y confesor cayeron muertos en apretado abrazo, mientras la enfermera y los soldados de la ambulancia doblaban las rodillas ante cuadro tan edificante.

Los Reyes heroicos

En un rincón de Bélgica
Un periodista escribe lo siguiente:

«Desde el comienzo de la guerra el Rey y la Reina de Bélgica nos encantan por la nobleza de su actitud. La modestia, la ingenuidad, el celo infatigable de la reina Isabel, y la lealtad, la firmeza y el heroísmo del Rey Alberto, son para el pueblo el más precioso de los consuelos. En la penosa prueba por que atraviesa su país, los jóvenes soberanos no dejan de dar a todos ejemplo de valor y confianza en el porvenir. R presentan el alma de la nación, y Bélgica entera los ama y los venera.

Obligados a huir ante los ejércitos del Kaiser, han esperado siempre el último momento para seguir a las tropas en los movimientos de retirada. Una sola vez la Reina se alejó del ejército. Fué para conducir a Inglaterra y salvar de las bombas a sus niños.

Pero apenas la Reina había desembarcado en Dover, cuando su esposo le telegrafaba que volviera a Amberes.

—¿Por qué pedis a S. M. que vuelva—se permitió hacer notar Inglebleck, secretario particular del Soberano—, puesto que las noticias de la guerra son ahora menos satisfactorias?»

—Pues justamente por esta razón—le respondió el Rey—Porque S. M. me comprometió a llamarla cuando la situación en Bélgica fuese inquebrantable.

—¿Pues entonces—replicó el lego con cierta sarcanería—, ¿cómo es que en veintisiete años no ha querido terminarla?»

—¡Porque... porque... ¿Qué entiendo el hermano lego de estas cosas? Lo cierto es que el señor conde quiere que todo se acabe, y pelillos a la mar, si me es permitida frase tan común. Lo cierto es que opina del mismo modo que yo: que con el matrimonio de su hija con el mariscal de Navarra, y con la expulsión de moros y judíos, y cuando no, con la imposición de dobles pechas a las aljamas de una y otra casta, debe quedar el reino como una balsa de aceite.

Rey y la Reina. Únicamente un oficial les seguía a algunos pasos. Sin otra escolta iban camino de la iglesia.

Andaban lentamente sin hablar. El camino por el que marchaban, que pasa por medio de las duñas, estaba desierto, y llegaron cerca del templo sin haber sido vistos por nadie. En este momento se vió volar un biplano. Sacó de su bolsillo un anteojo, y rápidamente reconoció la nacionalidad del avión.

—Es un aparato francés—dijo a la Reina.

Un instante estuvieron contemplando juntos las evoluciones del aeroplano, que marchaba hacia las líneas enemigas. Después, como habían ya llegado bajo el pórtico de la iglesia, empujaron la puerta y entraron.

La Reina humedeció dos dedos en una pila de agua bendita y se los tendió con un ademán gracioso al Rey, que los puso brevemente en contacto con los suyos. Los dos muy naturalmente hicieron la señal de la cruz y entraron en la nave. Estaba llena de gente; pero nadie oyó a los Soberanos, que, como dos buenos burgueses, fueron abriéndose paso, excusándose, por medio de la concurrencia, compuesta de mujeres, de niños, de soldados en gran número y algunos oficiales en gran número.

El Rey y la Reina fueron a sentarse silenciosamente en una capilla al lado izquierdo del altar. Así, cuando el Padre Fallon, de la orden de Jesuitas, que oficiaba en la Misa, se dió cuenta de su calidad estuvo a punto de emocionarse.

—Yo no esperaba semejante honor—me dijo al terminar la ceremonia—.

He entrado como capitán en un regimiento de artillería que está aquí de paso, y me rogaron que celebrase el oficio. Acepté; pero sin pensar, os lo aseguro, que tendría que dar mi bendición a mis Soberanos bien amados.

En su banco, el Rey y la Reina se habían arrodillado. Oraron largo rato y hasta después de haber terminado la Misa entraron en la iglesia.

Pero los fieles, que los habían reconocido y que habían salido antes que ellos, les esperaban en la calle, y cuando aparecieron los aclamaron: Al principio se inclinaron respetuosamente; pero habiendo gritado una muchacha ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina! ¡viva Bélgica! todo el mundo la imitó. Fué una simpática y conmovedora manifestación. Amablemente, la Reina repuso: Gracias, gracias. El Rey saludaba militarmente, y una y otra parecían estar bastante emocionados.

Lentamente volvieron a tomar el camino del mar, donde las olas bañan la villa que les sirve de asilo. Marchaban el uno al lado del otro sonadores, muy tristes, sin sospechar ciertamente que yendo en este día de Todos los Santos a rezar en unión con la masa de fieles en una pobre iglesia perdida en medio de las duñas acababan de realizar con esto un rasgo de suprema bondad, que la población belga no olvidará nunca.

Sección informativa

Un dictamen

Las aguas que se suministran a los buques surtos en el puerto de Barcelona

El Presidente de la Junta de las Obras del Puerto de Palma, don Antonio Barceló, nos ruega, y gustosamente accedemos a ello, la publicación del siguiente dictamen emitido por el Dr. D. Jaime Ferrán acerca de las condiciones de las aguas que suministran la Junta del Puerto de Barcelona a las embarcaciones surtas en el mismo.

«Instituto Ferrán.—Sagra.—Barcelona.—Excmo. Sr.: Las investigaciones analíticas que el infrascrito lleva hasta hoy practicadas por encargo de esa Ilustre Junta del Puerto de Barcelona para conocer el grado de potabilidad que bajo el punto de vista bacteriano ofrecen las aguas de las dos fuentes de que se surten las embarcaciones ancladas en este puerto, permiten anticipar:

1.º Que la muestra de agua perteneciente a la fuente del muelle de la Barceloneta, situada en la escalera contigua a la esquina de los Almacenes Generales de Comercio, contiene bacterias que corresponden al grupo de aquellas que son consideradas como agentes de las enfermedades tifoides. Este resultado permite considerar como sospechosa el agua de la referida fuente, pero no hay que tomar este resultado como definitivo, porque por sí solo no basta que se pueda afirmar categóricamente que el agua sea impropia. En tanto las bacterias no sean virulentas, no puede reputarse el agua que las contiene como nociva de hecho. Las bacterias del género coli tifus cuando no son nocivas; como lo prueba el hecho de que las aguas de abasto de

varias poblaciones las contienen, sin que el vecindario que las bebe padezca fiebres tifoides en la proporción en que se presentan estas enfermedades cuando la infección de las aguas la efectúan bacterias del género coli tifus de origen fecal reciente, procedentes de organismos enfermos de tifus, y por lo tanto virulentas. De lo dicho se desprende que sería prematuro dar como nociva el agua de la referida fuente. Para afirmarlo categóricamente falta, por consiguiente, averiguar si las bacterias que contiene son o no virulentas. Las experiencias de inoculación de prueba conducentes a este fin comenzarán hoy y de su resultado se dará cuenta a esta Ilustre Junta.

2.º El agua de la fuente contigua a la Casa de Máquinas que sirve para la aguada de albiges y embarcaciones no ofrece nada de anómalo y por lo tanto su uso no constituye el menor peligro para la salud pública.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Barcelona, 5 de Noviembre de 1914.—Jaime Ferrán.—Excmo. señor Vicepresidente de la Ilustre Junta del Puerto de Barcelona.

Nota.—El agua que se suministra por las cañerías generales del puerto y de las cuales la toman directamente los barcos, así como la de la boca situada frente a la Casa de Máquinas, donde se surten los albiges flotantes, y la que mana en las catorce fuentes públicas instaladas en diversos puntos de los muelles, es la especificada en el segundo apartado del anterior dictamen que declara que su uso no constituye el menor peligro para la salud pública.

El agua a que se refiere el primer apartado, cuya calidad se estima sospechosa, ha quedado cerrada, proveyéndose a la limpieza y desinfección del correspondiente depósito, y

no será dada nuevamente al público hasta tener la seguridad de que reúne las debidas condiciones sanitarias.

Asociación Balear de Empleados

En la sesión ordinaria celebrada el día 10 por la Junta de Gobierno de esta Sociedad, se acordó, por unanimidad, dar un voto de gracias al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, por el aumento de sueldo concedido a varios de sus empleados, y comunicar de oficio a dicha Corporación haber visto con agrado esta Sociedad el interés que se toma en pro de los mismos.

En "La Unión Industrial,"

En la Sociedad "La Unión Industrial," se recibió una comunicación telegráfica anunciándole el Ministro de Hacienda que había sido retirado el proyecto de Ley aumentando el impuesto por que tributan los alcoholes y modificando las patentes y devoluciones a la exportación.

El Presidente general de aquella Sociedad, don Francisco Cossasnovas, en vista de dicha comunicación, dió traslado de la misma a las señoras que en comisión debían pasar a Madrid para proseguir sus gestiones encaminadas al logro del fin conseguido.

No podemos menos de celebrar que las gestiones realizadas por parte de La Unión Industrial hayan contribuido a la retirada del mencionado proyecto, por lo que felicitamos a su

Biblioteca de GOBIERNO DE MALLORCA 65

Doña Blanca de Navarra

(Continuación)

Aunque joven doña Catalina, no lo era tanto que no hubiese visto más de mil treguas fenecidas y aun rotas antes de tiempo por el impaciente encono de los bandos, y no podía esperar que aquélla fuese más eficaz para la apetecida concordia que las anteriores; y, sin embargo, fuesen presentimientos de que el actual sobreesimiento era la aurora de una reconciliación eterna, o fuese que en las fiestas reales pensase la hija del conde divertirse saliendo del encierro del alcazar, o fuese, en fin, que en Estrella creyese hallar alguna persona que no solía ver en el castillo de Lerín, lo cierto es que no disimulaba su contento y que en su rostro brillaban la esperanza y la ventura. En uno de estos días apacibles y serenos vino por el campo de Estrella dos bultos a caballo. Por demasiado común y poco notable que fuese este accidente, no dejó de llamar su atención, de manera que a no fué poderosa a retirar la vista de aquellos jine-

tes que lentamente descendían de la altura.

Solía ver de vez en cuando uno o dos caballeros montados en sendos corceles que pasaban a todo escape y siempre a tiro de ballesta del castillo, y uno de los cuales, al columbrarla en las almenas, sacaba un lienzo blanco y, agitando con viveza, se alejaba más que deprisa, no sin volver el rostro y temblar el lienzo en medio de la fuga.

Imaginóse ver Catalina al misterioso caballero de los saludos, y sus mejillas, encendidas a la sazón como la grana, y su pecho anhelante, hacían traición a su alma, que hubiera querido permanecer tranquila; pero ni el paso de los caballos era tan arrogante como solía, ni brillaba tampoco ninguna blanca señal en medio de la desesperada negrura de los bultos, los cuales se dirigían resueltamente a la villa, cosa que jamás a los otros acontecía.

Al cabo de no pequeñas angustias vió claramente que los sonados caballeros se habían convertido en reverendos monjes benedictinos que, paso a paso, con más gana de lumbre y de reposo que de salud y de carreras, subían la empinada cuesta que conduce al castillo de Lerín.

Apeáronse a la puerta y, reconocidos por los pajes y escuderos del conde, fueron llevados el uno a presencia de su señoría, y el otro, más modesto, pero más sobrosamente, cerca de los tizones de la cocina, donde pudo satisfacer dos de sus más perentorias necesidades: calzarse y almorzar; templarse por dentro y por fuera.

No hay que decir si el lego envió la suerte del padre maestro Abarca, porque él y no otro, como habrán supuesto nuestros lectores, era el recién llegado; sobre todo cuando, sentado en un escanifio de nogal, debajo de la campana del hogar, le desfogaron una mesa que por uno de sus extremos estaba clavada a la pared y, tendidos los manteles al amor de la lumbre, le pusieron delante una liebre cocida el día anterior en el raso del Sesma; cuando, rodeado de perros de todas castas, lebreles, galgos, sabuesos y conejeros, que le ponían el hocico en el borde de la mesa, o le daban zarpadas en las sandalias, o le gruñían cerca del hombro, y a éste le tiraba un hueso mondo del cráneo, al otro un hueso limpio de costilla, y al de más allá el descarnado hueso de una pierna; así se hubiera trocado él por el padre maestro como por un patriarca. Considerábase a un rey

hecho y derecho, cuyo sollo era el alero por la chimenea, cuyo tronco el escano, cuyo escabel el hogar, y cuyos cortasanos eran los perros de caza que, en medio de su bullir, gruñir y zarpar, con mejor índole que los cortasanos de don Juan II, se contentaba con huesos y, lo que es más, con huesos mondos, limpios y descarnados.

Por desgracia no le duraron mucho tiempo tan altivos pensamientos. La voz del padre maestro vino a sacarle de aquellas dulces imaginaciones, y lo que fué peor, de aquellas sabrosas realidades, haciéndole tomar más que de prisa el mismísimo camino que habían traído.

—Muy contento me parto de ese castillo, hermano Gregorio—decía el padre Abarca froiándose las manos, no se sabe si de gozo o de frío, o de ambas cosas a la vez.

—Y yo también iría lo mismo, padre maestro, si la estancia hubiese durado algunos minutos más.

—¡Qué bueno y sencillo es el conde de Lerín!—exclamó el reverendo.

—¡Bueno... no digo que no; porque da muchas limosnas al convento; sencillito... podrá serlo, pero no tiene fama de tall!

—¡Figúrese, hermano, que él me suministra cuantas noticias necesito para

—Y dígame, padre maestro, ¿qué dote ha de llevar el novio?

—Pues ahí está mi triunfo y mi gloria—exclamó el fraile aborrazado—; digo mal, y perdóneme Dios esta falta de modestia: ahí está el triunfo y la gloria de nuestra santa casa; pues se vale Dios de mi humilde persona para operar estos prodigios. Figúrese, hermano, que el conde ha perdido sus mejores castillos, villas y lugares en esta guerra y, sin embargo, no quiere nada del mariscal, sino que le restituya todos esos lugares, villas y castillos que son suyos.

—Que fueren suyos.

—Eso es, y que se los restituya previamente, mientras se ajustan las condiciones de la paz. ¡Y suponían al conde tan codicioso, tan intratable!

—Seguramente, padre, que es el hombre más principal de Navarra. No suelo medir a las gentes por su talento, sus castillos y vasallos, sino por su cocina; ¡y por Dios que la del conde de Lerín vale más que la nuestra.

La historia pierde de vista a los caminantes para volver los ojos al palacio de Lerín.

Cuental, pues, que el anciano conde, cuyo espíritu no había enflaquecido ni enervado por los años, pasó a ver a su

hija, y en breves momentos le manifestó la necesidad que él tenía de asistir como rico-home a la ceremonia de doña Leonor y a las fiestas reales, y la conveniencia de que ella permaneciese en el castillo de Lerín sin participar, no ya del regocijo de la corte, pero ni de sus acostumbrados paseos y solaces fuera del palacio.

En breves razones hemos dicho, no sólo porque la hija del conde no había menester de largas pláticas para obedecer a su padre, sino porque entonces los padres no solían gastar mucha prosa para hacerse obedecer de sus hijos.

Encargóla el conde, sobre todo, que en su ausencia a nadie abriese las puertas del castillo y no dejase un solo momento la compañía de sus dueñas, y se alejó con un caballero que apresuradamente había venido de la corte a darle ciertos avisos, y llevó consigo en dos acémilas los suntuosos trajes que estrenó el día de su boda.

Aunque bien guarnecida de guerreros la fortaleza de Lerín, quedó casi desamparada de pajes que habían ido acompañando a su señor, el cual trataba de encubrir con la pompa exterior la verdadera miseria a que sus enemigos le habían reducido.

El Nuncio en Mallorca

Visita a Bellver

Ayer tarde el Excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad estuvo en el castillo de Bellver.

Acompañaron a Monseñor Ragonessi los Obispos de Mallorca y de Sión, el Obispo preconizado de Lérida Dr. Miralles y Monseñor Solari, Auditor de la Nunciatura.

La excursión se efectuó en el automóvil del señor Obispo de Mallorca y en el de la señora doña María de Mesa.

El señor Nuncio quedó encantado de la visita al histórico castillo.

Los ilustres visitantes subieron también a la torre del homenaje no cesando el señor Nuncio de ponderar la esplendidez del panorama que desde allí se descubre.

Al caer de la tarde regresaron el Nuncio y sus acompañantes a Palma.

Visitas al Nuncio

Ayer visitaron al Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en Madrid las siguientes distinguidas personas:

La señora Marquesa Viuda de Vivot y Condesa Viuda de Peralada, acompañada de sus distinguidas hijas y de su hijo político el capitán de Infantería don Pedro Montaner y Gual.

El Grande de España Excmo. Sr. Conde de Montenegro.

Una comisión del Círculo de Obreros Católicos de esta ciudad.

El Sr. Conde de España, acompañado de su hijo el Sr. Vizconde de Couzearas.

El Sr. Marqués de Palmer.

El Presidente de esta Audiencia, Ilmo. Sr. D. Manuel Gimeno.

Y el teniente coronel de Estado Mayor, profesor de la Escuela Superior de Guerra, don Luis Roig de Lluis.

También visitó al Excmo. Sr. Nuncio y al Excmo. Sr. Obispo de Sión el Gobernador civil de esta provincia, Excmo. Sr. Martínez de Campos.

La excursión a Lluch

Esta mañana a las nueve y tres cuartos, han salido del Palacio Episcopal, para realizar la anunciada excursión al Monasterio de Lluch, el Nuncio de Su Santidad en Madrid Monseñor Ragonessi; el Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca, Dr. Campins; el Excmo. Sr. Obispo de Sión, Doctor Cardons; el Auditor de la Nunciatura, Monseñor Solari; el M. I. Sr. don Mateo Rotger, Canónigo de esta Basílica; y el secretario particular del Nuncio Rdo. P. Mateo Colom.

Les ha despedido en el patio del Palacio Episcopal el Ilmo. Sr. Obispo preconizado de Lérida, Dr. Miralles.

Los ilustres excursionistas han marchado en dos automóviles: el del Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca y el del Sr. D. Luis Pascual.

En el Monasterio de Lluch, comerán los excursionistas, quienes estarán de regreso en Palma por la noche.

La velada en el Seminario. Programa

Como ya dijimos, el próximo domingo, a las seis de la tarde, se obsequiará al Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad con una velada literario-musical en el Seminario Conciliar de esta Diócesis.

He aquí el programa:

Prelusión, por el niño beca canto Francisco Payeras.

Primera parte

- 1.º Oremus pro Pontifice, a dos voces, de Refice, por la Schola Cantorum.
- 2.º Salutación al Excmo. Sr. Nuncio, poesía latina del profesor M. I. S. D. Mateo Roiger, por el seminarista D. Gregorio Nicolau.
- 3.º Nuestro Seminario, por el seminarista D. Miguel Cifre.
- 4.º Inmortellen, para piano y armonio, de Beethoven, por los seminaristas D. Juan Tomás y D. Rafael Vich.
- 5.º De B. Alphonse Rodriguez in Monte de Bellver a Deipara recreata, del M. I. Sr. Rotger, por el seminarista D. Gaspar Munar.
- 6.º La Beata Catalina, poesía del M. I. Sr. D. Miguel Costa, por el seminarista D. José Rosell.
- 7.º Semblanza del Beato Ramón Llull, por el seminarista D. Sebastián Torrens.
- 8.º Oh día del Señor!, a tres voces, de Mendelshon.

Segunda parte

- 1.º El Pino de Formentor, del M. I. Sr. D. Miguel Costa, por el seminarista D. Jaime Sampol.
- 2.º El Pontificado, por el seminarista D. Andrés Calmarí.
- 3.º Pieza a cuatro manos, de Beethoven, por los seminaristas Tomás y Vich.
- 4.º Catedral de Palma, conferencia con proyecciones, por el seminarista D. Bartolomé Bosch.
- 5.º Amanecer, para Octeto de ocarinas.
- 6.º Conclusión, por el seminarista D. José Aleñar.
- 7.º Canto autumal, a dos voces, de Mendelshon, por la Schola Cantorum.

Varías notas

Ayer se impresionó una película cinematográfica durante la llegada del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad.

Al mentar los señores conógnos que esperaban a Monseñor Ragonessi en la puerta principal de la Catedral, dejamos de anotar involuntariamente al M. I. Sr. D. Miguel Costa y Llobera.

DEL MAR

Entradas

Ayer, a las cinco de la tarde, llegó de Cabrera el vapor "Ciudad de Palma".

Hoy han llegado los vapores "Miramar", "Rey Jaime II", y "Monte Toro", procedente de Barcelona, Marsella y Mahón, respectivamente.

Ayer salieron los vapores siguientes: "El Mahón", a las seis y media de la tarde, para Mahón.

Y a las diez de la noche el "Rey Jaime I", y "Lulio", para Barcelona e Ibiza, respectivamente.

Despachados

Hoy deben salir los vapores "Isleño", y "Bellver", para Argel y Barcelona, respectivamente.

Vapores esperados

Mañana debe llegar de Valencia, el vapor "Cataluña".

La reforma en la elaboración de las cerillas

Del Delegado de Hacienda de esta provincia, Sr. Rto, hemos recibido las siguientes líneas, que gustosamente publicamos:

"En vista de las quejas que la reforma en la elaboración Oficial de las cerillas ha producido, y en cumplimiento de las indicaciones que el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda me hace por conducto del muy distinguido Director general del ramo; me honra en hacer públicas las siguientes consideraciones que espero de la cultura y humanitarismo del público en general sean tenidas en cuenta para disculpar deficiencias que en breve han de ser corregidas.

En efecto: el tradicional empleo del fósforo ordinario en la fabricación de cerillas, ocasiona a los obreros de esa Industria enfermedades específicas que llegan a ser mortales en algunos casos.

Estos hechos han inducido al Gobierno de S. M. a adherir al "Convenio Internacional de Berna", que prescribe la exclusión de dicha sustancia tóxica, viéndose, en su consecuencia, precisado a adoptar nuevas fórmulas cuyo perfeccionamiento y a adaptación a cada fábrica exigen algún tiempo hasta que el personal obrero domine la reforma.

La fabricación quedará normalizada en breve, y mientras esto llega, debe advertirse que las pastas inflamables exentas de fósforo ordinario exigen un tratamiento más energético a lo largo de todo el raspador."

En la Audiencia

Señalamiento

Mañana se celebrará en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Pedro Antonio Juan Tomás, acusado del delito de robo.

Representará el Ministerio público el abogado fiscal don Manuel González y defenderá al procesado el letrado don José Font y Arbós.

Notas de sociedad

Boda

En la parroquial iglesia de Sóller se han unido en el lazo del matrimonio la distinguida señorita doña Antonia Marqués y Oliver, hija del Sr. Presidente del Banco de Sóller, con el médico oculista Dr. D. Vicente Romero y Ferrández, establecido en Barcelona.

Han patrocinado al novio el abogado don José M.º Barrero, representado por don Antonio Marqués y doña Elvira Romero Ferrández, representada por doña Adela Dalgado, y a la novia su Sr. Padre y su tía doña Margarita Oliver.

El Rdo. D. José Pastor, Vicario de aquella parroquia, ha bendecido la unión.

Después al nuevo matrimonio toda suerte de felicidades.

De viaje

Entre el pasaje salido anoche para Barcelona, a bordo del rápido, figuraba nuestro amigo el capitán de Infantería, recién ascendido, don Antonio Vidal y Cabrinetty, que acaba de ser destinado a Lérida.

Ayer salieron para Mahón, a las seis y media de la tarde, en el vapor "Mahón", don Jesús Fernández, don Manuel Rodríguez, don Miguel Estarellas y don Francisco Mas.

En el "Rey Jaime I", salieron anoche, a las diez, para Barcelona don Juan Morell Frau, don Jerónimo Rubert Figueras, don Juan Salom Coll, don José Rovira Oliver y don Juan Navarro.

Para Barcelona y Madrid embarcó el Administrador del Real Patrimonio don Enrique Sureda.

En el vapor "Lulio", salieron anoche, a las diez, para Ibiza don Miguel Soler, don Benito Caballero y don Antonio Rincón.

También embarcó el teniente coronel de Estado Mayor señor Marqués de Zayas.

De Mahón han llegado hoy, a las seis, en el vapor "Monte Toro", don Antonio Mora, con Antonio Fuster y don José González.

También ha llegado el distinguido ora Jrsagrado Rdo. P. Roberto Redal, Dominicó.

D. Barcelona ha llegado esta mañana, a las seis y media, en el vapor "Miramar", don Guillermo Verger Perriol, don Francisco Grau Llobet, don Jaime Gibert Casanovas y don Jorge Bosch Prats.

También ha llegado don Miguel Serra de Gayeta.

De Marsella han llegado hoy, en el vapor "Rey Jaime II", don Miguel Frau, don Juan Escalas y don Miguel Vicens.

Nombramiento

Como verán nuestros en la sección telegráfica, ha sido nombrado jefe de Intendencia militar de Baleares nuestro paisano el Subintendente don Jaime Grau.

Almendros y Albaricoqueros

Los tiene en gran cantidad y de clase superior, para vender, Antonio Gelabert (a) Coramet, de Llubi.

Presidente, pues, de haberse aprobado el proyecto de referencia, se habría impuesto, en el año próximo, el cierre de no pocas fábricas que tienen ocupados un respetable número de operarios.

Los fusilados en Lieja

En contestación al que le dirigió, el señor Gobernador recibió ayer el siguiente telegrama del Alcalde de Sóller:

"Contestando su telegrama de hoy, he de manifestar a V. S. que las familias de los fusilados en Lieja regresan sin recursos, habiendo sido recogidas por sus familias; pero, hoy por hoy, no necesitan de la caridad pública."

El señor Martínez de Campos nos manifestó que, a pesar del anterior telegrama, había suplicado a la presidencia de la Junta de damas, Excelentísima señora doña Felisa de Borbón, que pasara a solicitar para enterarse personalmente del estado en que se encuentran las familias de dichos fusilados.

Nos añadió el señor Gobernador que la señora de Borbón había accedido a su ruego, a cuyo objeto pasará a Sóller uno de estos días.

Junta de Teatros

Bajo la presidencia de don Juan Alcover, se reunió ayer la Junta Provincial de Teatros.

Los reunidos, después de haber aprobado el acta de la sesión anterior, hablaron de la visita de inspección que habían girado al nuevo teatro construido en la ciudad de Lloca.

Tanto el Arquitecto señor Bonnazar como el Inspector de Sanidad Dr. López Comas y los demás vocales de la Junta manifestaron que el nuevo teatro de Inca reúne todas las condiciones que señalan las vigentes disposiciones.

En su consecuencia, se autorizó el funcionamiento de dicho teatro.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Noticias militares

Documentos extraviados.—Se ha dispuesto sean anulados por extravío y expididos por duplicado el pase a la reserva activa de José Beuzá Sastre, el pase exento de Francisco Frontera Ferrer y la licencia absoluta de Juan Nive Garau.

Pensión.—Han sido declaradas con derecho a pensión las huérfanas solteras del difunto coronel don José España Truyols, doña María José, doña María Ignacia y doña Ana España y de Oeza.

Cuartel del General Luque.—El "Diario Oficial", publica la siguiente Real orden dirigida al capitán general de Baleares:

"En vista de lo propuesto por V. E. en su escrito de 8 del mes próximo pasado, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el cuartel para un regimiento de Infantería que se construye en la ciudad de Inca (Mallorca), se designe en lo sucesivo con el nombre de "Cuartel del General Luque".

En la Audiencia

Señalamiento

Mañana se celebrará en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Pedro Antonio Juan Tomás, acusado del delito de robo.

Representará el Ministerio público el abogado fiscal don Manuel González y defenderá al procesado el letrado don José Font y Arbós.

Comisión provincial

Sesión de ayer

La presidió el señor Alemany, asistiendo los diputados señores Barceló y Sampol.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y el pliego de repartos motivado por el examen de las cuentas de fondos municipales de Costix, correspondientes al año 1906.

Quedó sobre la mesa, para su estudio, un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Antonio Verd Bibiloni en virtud de un acuerdo del Ayuntamiento de Saneellas por el que le nombró secretario del mismo a don Miguel Ramis Lladrés.

Se acordó remitir a informe del alcalde de Santa María los recursos interpuestos por don José Mesquida Nadal, don Mateo Cañellas Colom, don Antonio Vich Ordinas y don Jaime Calafat Jaume en alzada de los acuerdos de aquel Ayuntamiento por los que se negó a admitirles las dimensiones del cargo de Concejal de dicha Corporación.

Quedaron sobre la mesa:

Un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Pansadas Mesquida en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Mahón por el que se designó al distrito en que debe elegirse un Concejal que corresponde de aumento a dicho Ayuntamiento con arreglo al nuevo censo de población.

Otro expediente promovido por un recurso interpuesto por don Bartolomé Cladera Socías en alzada de ocho multas que le fueron impuestas por la Alcaldía de La Puebla por defraudación del arbitrio de pesas y medidas.

Y otros expedientes promovidos por recurso interpuestos por don Jaime Serra, don Gabriel Seguí, don José Simó, don Martín Rabassa, don Jaime Crespi, don Antonio Gomila y don Bartolomé Crespi, en alzada de las providencias de la Alcaldía de La Puebla por las que les impuso una multa de 20 pesetas a cada uno por defraudación del arbitrio de pesas y medidas.

En vista de un expediente relativo al concurso anunciado para contratar el arrendamiento de un edificio en el que debe instalarse la Escuela Normal Superior de Maestras, se acordó aceptar provisionalmente la proposición suscrita por don Sebastián Gazá, con la precisa condición de que se comprometa a realizar las obras propuestas por el Arquitecto de provincia y las que, a juicio de la Directora del Establecimiento, sean indispensables para que aquél reúna las debidas condiciones pedagógicas.

En vista de un oficio del Arquitecto de provincia acordando el proyecto de reforma de los dormitorios de la cárcel de Audiencia, se acordó remitirlo al Ayuntamiento de Palma, a fin de que se sirva manifestar si se halla conforme en contribuir a la realización de la expresada reforma con la mitad de su importe.

Se concedió permiso al arquitecto de provincia para que pueda pasar a La Puebla al objeto de levantar algunos planos.

Se acordó la realización de algunas reparaciones en el edificio del Hospital.

Después de otros asuntos de carácter ordinario, se levantó la sesión.

En la Audiencia

Señalamiento

Mañana se celebrará en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Pedro Antonio Juan Tomás, acusado del delito de robo.

Representará el Ministerio público el abogado fiscal don Manuel González y defenderá al procesado el letrado don José Font y Arbós.

Comisión provincial

Sesión de ayer

La presidió el señor Alemany, asistiendo los diputados señores Barceló y Sampol.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y el pliego de repartos motivado por el examen de las cuentas de fondos municipales de Costix, correspondientes al año 1906.

Quedó sobre la mesa, para su estudio, un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Antonio Verd Bibiloni en virtud de un acuerdo del Ayuntamiento de Saneellas por el que le nombró secretario del mismo a don Miguel Ramis Lladrés.

Se acordó remitir a informe del alcalde de Santa María los recursos interpuestos por don José Mesquida Nadal, don Mateo Cañellas Colom, don Antonio Vich Ordinas y don Jaime Calafat Jaume en alzada de los acuerdos de aquel Ayuntamiento por los que se negó a admitirles las dimensiones del cargo de Concejal de dicha Corporación.

Quedaron sobre la mesa:

Un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Pansadas Mesquida en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Mahón por el que se designó al distrito en que debe elegirse un Concejal que corresponde de aumento a dicho Ayuntamiento con arreglo al nuevo censo de población.

Otro expediente promovido por un recurso interpuesto por don Bartolomé Cladera Socías en alzada de ocho multas que le fueron impuestas por la Alcaldía de La Puebla por defraudación del arbitrio de pesas y medidas.

Y otros expedientes promovidos por recurso interpuestos por don Jaime Serra, don Gabriel Seguí, don José Simó, don Martín Rabassa, don Jaime Crespi, don Antonio Gomila y don Bartolomé Crespi, en alzada de las providencias de la Alcaldía de La Puebla por las que les impuso una multa de 20 pesetas a cada uno por defraudación del arbitrio de pesas y medidas.

En vista de un expediente relativo al concurso anunciado para contratar el arrendamiento de un edificio en el que debe instalarse la Escuela Normal Superior de Maestras, se acordó aceptar provisionalmente la proposición suscrita por don Sebastián Gazá, con la precisa condición de que se comprometa a realizar las obras propuestas por el Arquitecto de provincia y las que, a juicio de la Directora del Establecimiento, sean indispensables para que aquél reúna las debidas condiciones pedagógicas.

En vista de un oficio del Arquitecto de provincia acordando el proyecto de reforma de los dormitorios de la cárcel de Audiencia, se acordó remitirlo al Ayuntamiento de Palma, a fin de que se sirva manifestar si se halla conforme en contribuir a la realización de la expresada reforma con la mitad de su importe.

Se concedió permiso al arquitecto de provincia para que pueda pasar a La Puebla al objeto de levantar algunos planos.

Se acordó la realización de algunas reparaciones en el edificio del Hospital.

Después de otros asuntos de carácter ordinario, se levantó la sesión.

En la Audiencia

Señalamiento

Mañana se celebrará en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Pedro Antonio Juan Tomás, acusado del delito de robo.

Representará el Ministerio público el abogado fiscal don Manuel González y defenderá al procesado el letrado don José Font y Arbós.

Comisión provincial

Sesión de ayer

La presidió el señor Alemany, asistiendo los diputados señores Barceló y Sampol.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y el pliego de repartos motivado por el examen de las cuentas de fondos municipales de Costix, correspondientes al año 1906.

Quedó sobre la mesa, para su estudio, un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Antonio Verd Bibiloni en virtud de un acuerdo del Ayuntamiento de Saneellas por el que le nombró secretario del mismo a don Miguel Ramis Lladrés.

Se acordó remitir a informe del alcalde de Santa María los recursos interpuestos por don José Mesquida Nadal, don Mateo Cañellas Colom, don Antonio Vich Ordinas y don Jaime Calafat Jaume en alzada de los acuerdos de aquel Ayuntamiento por los que se negó a admitirles las dimensiones del cargo de Concejal de dicha Corporación.

Quedaron sobre la mesa:

Un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Pansadas Mesquida en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Mahón por el que se designó al distrito en que debe elegirse un Concejal que corresponde de aumento a dicho Ayuntamiento con arreglo al nuevo censo de población.

Otro expediente promovido por un recurso interpuesto por don Bartolomé Cladera Socías en alzada de ocho multas que le fueron impuestas por la Alcaldía de La Puebla por defraudación del arbitrio de pesas y medidas.

Y otros expedientes promovidos por recurso interpuestos por don Jaime Serra, don Gabriel Seguí, don José Simó, don Martín Rabassa, don Jaime Crespi, don Antonio Gomila y don Bartolomé Crespi, en alzada de las providencias de la Alcaldía de La Puebla por las que les impuso una multa de 20 pesetas a cada uno por defraudación del arbitrio de pesas y medidas.

En vista de un expediente relativo al concurso anunciado para contratar el arrendamiento de un edificio en el que debe instalarse la Escuela Normal Superior de Maestras, se acordó aceptar provisionalmente la proposición suscrita por don Sebastián Gazá, con la precisa condición de que se comprometa a realizar las obras propuestas por el Arquitecto de provincia y las que, a juicio de la Directora del Establecimiento, sean indispensables para que aquél reúna las debidas condiciones pedagógicas.

En vista de un oficio del Arquitecto de provincia acordando el proyecto de reforma de los dormitorios de la cárcel de Audiencia, se acordó remitirlo al Ayuntamiento de Palma, a fin de que se sirva manifestar si se halla conforme en contribuir a la realización de la expresada reforma con la mitad de su importe.

Se concedió permiso al arquitecto de provincia para que pueda pasar a La Puebla al objeto de levantar algunos planos.

Se acordó la realización de algunas reparaciones en el edificio del Hospital.

Después de otros asuntos de carácter ordinario, se levantó la sesión.

En la Audiencia

Señalamiento

Mañana se celebrará en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Pedro Antonio Juan Tomás, acusado del delito de robo.

Representará el Ministerio público el abogado fiscal don Manuel González y defenderá al procesado el letrado don José Font y Arbós.

Comisión provincial

Sesión de ayer

La presidió el señor Alemany, asistiendo los diputados señores Barceló y Sampol.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y el pliego de repartos motivado por el examen de las cuentas de fondos municipales de Costix, correspondientes al año 1906.

Quedó sobre la mesa, para su estudio, un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Antonio Verd Bibiloni en virtud de un acuerdo del Ayuntamiento de Saneellas por el que le nombró secretario del mismo a don Miguel Ramis Lladrés.

Se acordó remitir a informe del alcalde de Santa María los recursos interpuestos por don José Mesquida Nadal, don Mateo Cañellas Colom, don Antonio Vich Ordinas y don Jaime Calafat Jaume en alzada de los acuerdos de aquel Ayuntamiento por los que se negó a admitirles las dimensiones del cargo de Concejal de dicha Corporación.

Quedaron sobre la mesa:

Un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Pansadas Mesquida en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Mahón por el que se designó al distrito en que debe elegirse un Concejal que corresponde de aumento a dicho Ayuntamiento con arreglo al nuevo censo de población.

Otro expediente promovido por un recurso interpuesto por don Bartolomé Cladera Socías en alzada de ocho multas que le fueron impuestas por la Alcaldía de La Puebla por defraudación del arbitrio de pesas y medidas.

Y otros expedientes promovidos por recurso interpuestos por don Jaime Serra, don Gabriel Seguí, don José Simó, don Martín Rabassa, don Jaime Crespi, don Antonio Gomila y don Bartolomé Crespi, en alzada de las providencias de la Alcaldía de La Puebla por las que les impuso una multa de 20 pesetas a cada uno por defraudación del arbitrio de pesas y medidas.

En vista de un expediente relativo al concurso anunciado para contratar el arrendamiento de un edificio en el que debe instalarse la Escuela Normal Superior de Maestras, se acordó aceptar provisionalmente la proposición suscrita por don Sebastián Gazá, con la precisa condición de que se comprometa a realizar las obras propuestas por el Arquitecto de provincia y las que, a juicio de la Directora del Establecimiento, sean indispensables para que aquél reúna las debidas condiciones pedagógicas.

En vista de un oficio del Arquitecto de provincia acordando el proyecto de reforma de los dormitorios de la cárcel de Audiencia, se acordó remitirlo al Ayuntamiento de Palma, a fin de que se sirva manifestar si se halla conforme en contribuir a la realización de la expresada reforma con la mitad de su importe.

Se concedió permiso al arquitecto de provincia para que pueda pasar a La Puebla al objeto de levantar algunos planos.

Se acordó la realización de algunas reparaciones en el edificio del Hospital.

Después de otros asuntos de carácter ordinario, se levantó la sesión.

En la Audiencia

Señalamiento

Mañana se celebrará en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Pedro Antonio Juan Tomás, acusado del delito de robo.

Representará el Ministerio público el abogado fiscal don Manuel González y defenderá al procesado el letrado don José Font y Arbós.

Presidente, pues, de haberse aprobado el proyecto de referencia, se habría impuesto, en el año próximo, el cierre de no pocas fábricas que tienen ocupados un respetable número de operarios.

Los fusilados en Lieja

En contestación al que le dirigió, el señor Gobernador recibió ayer el siguiente telegrama del Alcalde de Sóller:

"Contestando su telegrama de hoy, he de manifestar a V. S. que las familias de los fusilados en Lieja regresan sin recursos, habiendo sido recogidas por sus familias; pero, hoy por hoy, no necesitan de la caridad pública."

El señor Martínez de Campos nos manifestó que, a pesar del anterior telegrama, había suplicado a la presidencia de la Junta de damas, Excelentísima señora doña Felisa de Borbón, que pasara a solicitar para enterarse personalmente del estado en que se encuentran las familias de dichos fusilados.

Nos añadió el señor Gobernador que la señora de Borbón había accedido a su ruego, a cuyo objeto pasará a Sóller uno de estos días.

Junta de Teatros

Bajo la presidencia de don Juan Alcover, se reunió ayer la Junta Provincial de Teatros.

Los reunidos, después de haber aprobado el acta de la sesión anterior, hablaron de la visita de inspección que habían girado al nuevo teatro construido en la ciudad de Lloca.

Tanto el Arquitecto señor Bonnazar como el Inspector de Sanidad Dr. López Comas y los demás vocales de la Junta manifestaron que el nuevo teatro de Inca reúne todas las condiciones que señalan las vigentes disposiciones.

En su consecuencia, se autorizó el funcionamiento de dicho teatro.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Noticias militares

Documentos extraviados.—Se ha dispuesto sean anulados por extravío y expididos por duplicado el pase a la reserva activa de José Beuzá Sastre, el pase exento de Francisco Frontera Ferrer y la licencia absoluta de Juan Nive Garau.

Pensión.—Han sido declaradas con derecho a pensión las huérfanas solteras del difunto coronel don José España Truyols, doña María José, doña María Ignacia y doña Ana España y de Oeza.

Cuartel del General Luque.—El "Diario Oficial", publica la siguiente Real orden dirigida al capitán general de Baleares:

"En vista de lo propuesto por V. E. en su escrito de 8 del mes próximo pasado, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el cuartel para un regimiento de Infantería que se construye en la ciudad de Inca (Mallorca), se designe en lo sucesivo con el nombre de "Cuartel del General Luque".

En la Audiencia

Señalamiento

Mañana se celebrará en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Pedro Antonio Juan Tomás, acusado del delito de robo.

Representará el Ministerio público el abogado fiscal don Manuel González y defenderá al procesado el letrado don José Font y Arbós.

Comisión provincial

Sesión de ayer

La presidió el señor Alemany, asistiendo los diputados señores Barceló y Sampol.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y el pliego de repartos motivado por el examen de las cuentas de fondos municipales de Costix, correspondientes al año 1906.

Quedó sobre la mesa, para su estudio, un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Antonio Verd Bibiloni en virtud de un acuerdo del Ayuntamiento de Saneellas por el que le nombró secretario del mismo a don Miguel Ramis Lladrés.

Se acordó remitir a informe del alcalde de Santa María los recursos interpuestos por don José Mesquida Nadal, don Mateo Cañellas Colom, don Antonio Vich Ordinas y don Jaime Calafat Jaume en alzada de los acuerdos de aquel Ayuntamiento por los que se negó a admitirles las dimensiones del cargo de Concejal de dicha Corporación.

Quedaron sobre la mesa:

Un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Pansadas Mesquida en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Mahón por el que se designó al distrito en que debe elegirse un Concejal que corresponde de aumento a dicho Ayuntamiento con arreglo al nuevo censo de población.

Otro expediente promovido por un recurso interpuesto por don Bartolomé Cladera Socías en alzada de ocho multas que le fueron impuestas por la Alcaldía de La Puebla por defraudación del arbitrio de pesas y medidas.

Y otros expedientes promovidos por recurso interpuestos por don Jaime Serra, don Gabriel Seguí, don José Simó, don Martín Rabassa, don Jaime Crespi, don Antonio Gomila y don Bartolomé Crespi, en alzada de las providencias de la Alcaldía de La Puebla por las que les impuso una multa de 20 pesetas a cada uno por defraudación del arbitrio de pesas y medidas.

En vista de un expediente relativo al concurso anunciado para contratar el arrendamiento de un edificio en el que debe instalarse la Escuela Normal Superior de Maestras, se acordó aceptar provisionalmente la proposición suscrita por don Sebastián Gazá, con la precisa condición de que se comprometa a realizar las obras propuestas por el Arquitecto de provincia y las que, a juicio de la Directora del Establecimiento, sean indispensables para que aquél reúna las debidas condiciones pedagógicas.

En vista de un oficio del Arquitecto de provincia acordando el proyecto de reforma de los dormitorios de la cárcel de Audiencia, se acordó remitirlo al Ayuntamiento de Palma, a fin de que se sirva manifestar si se halla conforme en contribuir a la realización de la expresada reforma con la mitad de su importe.

Se concedió permiso al arquitecto de provincia para que pueda pasar a La Puebla al objeto de levantar algunos planos.

Se acordó la realización de algunas reparaciones en el edificio del Hospital.

Después de otros asuntos de carácter ordinario, se levantó la sesión.

En la Audiencia

Señalamiento

Mañana se celebrará en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Pedro Antonio Juan Tomás, acusado del delito de robo.

Representará el Ministerio público el abogado fiscal don Manuel González y defenderá al procesado el letrado don José Font y Arbós.

Comisión provincial

Sesión de ayer

La presidió el señor Alemany, asistiendo los diputados señores Barceló y Sampol.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y el pliego de repartos motivado por el examen de las cuentas de fondos municipales de Costix, correspondientes al año 1906.

Quedó sobre la mesa, para su estudio, un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Antonio Verd Bibiloni en virtud de un acuerdo del Ayuntamiento de Saneellas por el que le nombró secretario del mismo a don Miguel Ramis Lladrés.

Se acordó remitir a informe del alcalde de Santa María los recursos interpuestos por don José Mesquida Nadal, don Mateo Cañellas Colom, don Antonio Vich Ordinas y don Jaime Calafat Jaume en alzada de los acuerdos de aquel Ayuntamiento por los que se negó a admitirles las dimensiones del cargo de Concejal de dicha Corporación.

Quedaron sobre la mesa:

Un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Pansadas Mesquida en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Mahón por el que se designó al distrito en que debe elegirse un Concejal que corresponde de aumento a dicho Ayuntamiento con arreglo al nuevo censo de población.

Otro expediente promovido por un recurso interpuesto por don Bartolomé Cladera Socías en alzada de ocho multas que le fueron impuestas por la Alcaldía de La Puebla por defraudación del arbitrio de pesas y medidas.

Y otros expedientes promovidos por recurso interpuestos por don Jaime Serra, don Gabriel Seguí, don José Simó, don Martín Rabassa, don Jaime Crespi, don Antonio Gomila y don Bartolomé Crespi, en alzada de las providencias de la Alcaldía de La Puebla por las que les impuso una multa de 20 pesetas a cada uno por defraudación del arbitrio de pesas y medidas.

En vista de un expediente relativo al concurso anunciado para contratar el arrendamiento de un edificio en el que debe instalarse la Escuela Normal Superior de Maestras, se acordó aceptar provisionalmente la proposición suscrita por don Sebastián Gazá, con la precisa condición de que se comprometa a realizar las obras propuestas por el Arquitecto de provincia y las que, a juicio de la Directora del Establecimiento, sean indispensables para que aquél reúna las debidas condiciones pedagógicas.

En vista de un oficio del Arquitecto de provincia acordando el proyecto de reforma de los dormitorios de la cárcel de Audiencia, se acordó remitirlo al Ayuntamiento de Palma, a fin de que se sirva manifestar si se halla conforme en contribuir a la realización de la expresada reforma con la mitad de su importe.

Se concedió permiso al arquitecto de provincia para que pueda pasar a La Puebla al objeto de levantar algunos planos.

Se acordó la realización de algunas reparaciones en el edificio del Hospital.

Después de otros asuntos de carácter ordinario, se levantó la sesión.

En la Audiencia

Señalamiento

Mañana se celebrará en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Pedro Antonio Juan Tomás, acusado del delito de robo.

Representará el Ministerio público el abogado fiscal don Manuel González y defenderá al procesado el letrado don José Font y Arbós.

Comisión provincial

Sesión de ayer

La presidió el señor Alemany, asistiendo los diputados señores Barceló y Sampol.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y el pliego de repartos motivado por el examen de las cuentas de fondos municipales de Costix, correspondientes al año 1906.

Quedó sobre la mesa, para su estudio, un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Antonio Verd Bibiloni en virtud de un acuerdo del Ayuntamiento de Saneellas por el que le nombró secretario del mismo a don Miguel Ramis Lladrés.

Se acordó remitir a informe del alcalde de Santa María los recursos interpuestos por don José Mesquida Nadal, don Mateo Cañellas Colom, don Antonio Vich Ordinas y don Jaime Calafat Jaume en alzada de los acuerdos de aquel Ayuntamiento por los que se negó a admitirles las dimensiones del cargo de Concejal de dicha Corporación.

Quedaron sobre la mesa:

Un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Pansadas Mesquida en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Mahón por el que se designó al distrito en que debe elegirse un Concejal que corresponde de aumento a dicho Ayuntamiento con arreglo al nuevo censo de población.

Otro expediente promovido por un recurso interpuesto por don Bartolomé Cladera Socías en alzada de ocho multas que le fueron impuestas por la Alcaldía de La Puebla por defraudación del arbitrio de pesas y medidas.

Y otros expedientes promovidos por recurso interpuestos por don Jaime Serra, don Gabriel Seguí, don José Simó, don Martín Rabassa, don Jaime Crespi, don Antonio Gomila y don Bartolomé Crespi, en alzada de las providencias de la Alcaldía de La Puebla por las que les impuso una multa de 20 pesetas a cada uno por defraudación del arbitrio de pesas y medidas.

En vista de un expediente relativo al concurso anunciado para contratar el arrendamiento de un edificio en el que debe instalarse la Escuela Normal Superior de Maestras, se acordó aceptar provisionalmente la proposición suscrita por don Sebastián Gazá, con la precisa condición de que se comprometa a realizar las obras propuestas por el Arquitecto de provincia y las que, a juicio de la Directora del Establecimiento, sean indispensables para que aquél reúna las debidas condiciones pedagógicas.

En vista de un oficio del Arquitecto de provincia acordando el proyecto de reforma de los dormitorios de la cárcel de Audiencia, se acordó remitirlo al Ayuntamiento de Palma, a fin de que se sirva manifestar si se halla conforme en contribuir a la realización de la expresada reforma con la mitad de su importe.

Se concedió permiso al arquitecto de provincia para que pueda pasar a La Puebla al objeto de levantar algunos planos.

Se acordó la realización de algunas reparaciones en el edificio del Hospital.

Después de otros asuntos de carácter ordinario, se levantó la sesión.

En la Audiencia

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

La guerra europea.—Informes alemanes y austríacos.—La recluta voluntaria en Inglaterra.—Transportes turcos a pique.—El Kaiser invernará en Postdam.—Próxima reunión del Parlamento alemán.—La lucha entre aliados y alemanes en el teatro franco-belga: noticias de ambas partes.—Apertura del Parlamento inglés: discurso del Rey.—Lo que dice el comunicado francés de anoche.—Otras noticias

DESDE MADRID

Madrid, 11 (5:30)
Parte del Estado Mayor alemán
En la Embajada de Alemania en Madrid se nos ha facilitado a los periodistas el siguiente parte del Estado Mayor germano fechado el 8 del actual:

"Seguimos atacando en Ipres al Oeste de Lille.

En el bosque de Argonne tomamos importante altura cerca de Vienne.

En Le Cateau, después de varias semanas de lucha, cogimos al enemigo dos cañones y varias ametralladoras.

En el resto del frente hay relativa calma.

Comunicado oficial austríaco
En la Embajada de Austria en Hungría en Madrid se nos ha facilitado a la Prensa el siguiente comunicado oficial:

"El ataque a las posiciones fortificadas serbias de Krupanj continúa con éxito.

Tomamos nueve cañones y numerosas ametralladoras.

Hicimos, además, al enemigo dos mil doscientos prisioneros.

La recluta de voluntarios en Inglaterra

Londres.—Aumenta el entusiasmo para la recluta de voluntarios.

Para aumentar dicha recluta se acordó dar pensiones de una libra semanal a las familias de los voluntarios.

En el caso de que éstos mueran se seguirá pasando, a la familia durante siete años.

Esta medida ha hecho que aumente el reclutamiento.

Madrid, 11 (16:00)
La muerte del hijo del Duque de Wellington

El Rey D. Alfonso ha enviado un expresivo telegrama de pésame al Duque de Wellington por la muerte de su hijo, que formaba parte del ejército expedicionario inglés.

Grandes pérdidas austro-alemanas
Burdeos.—Se dice que la caballería húngara enviada a Bélgica y Francia ha tenido grandes pérdidas.

Sólo en la batalla de los alrededores de Lille murieron ochocientos setenta y seis húsares pertenecientes a la aristocracia.

Se calcula que en la batalla de Vistula las tropas austro-germanas tuvieron trescientas mil bajas.

Muerte del hijo del general Devet
Burdeos.—El hijo del general Devet ha sido muerto en un encuentro con las tropas del Gobierno en el África del Sur.

Donativo del Emperador del Japón
Burdeos.—El Emperador del Japón ha donado cien mil yens para la fundación de un hospital internacional.

Este donativo no tiene precedentes.

Comunicado oficial ruso
San Petersburgo.—El último comunicado oficial facilitado a la prensa dice que se confirma que los navíos rusos echaron a pique en el Mar Negro a tres transportes turcos cargados de municiones, automóviles, aeroplanos y cañones cuyos transportes se dirigían a Unia para llevar tropas a Trebisonda.

Salvándose descienas cuarenta y ocho tripulantes, entre ellos varios oficiales alemanes.

El Kaiser pasará el invierno en Postdam.—Próxima reunión del Parlamento alemán

Amsterdam.—Se sabe que el Kaiser pasará el invierno en Postdam.

Ha comenzado al i los preparativos para la instalación del Cuartel General.

Se ha acordado que el Parlamento alemán se reúna en la próxima semana para obtener autorización para intervenir en la guerra.

Desembarco de tropas indias en Marsella

Gibraltar.—Dicen de Marsella que está desembarcando en aquel puer-

to un cuerpo de ejército procedente de la India.

Madrid, 12 (1:00)
¿Los alemanes avanzan en Francia?
¿Peligrosa situación de los aliados?

Rotterdam.—Según informes de origen germano, los alemanes han tomado La Bassée, Cambri, Granay y Lievin, avanzando hacia Bethune, cuya población bombardean violentamente.

Se cree en su inmediata rendición.

Los alemanes han tomado la ofensiva en Dixmude y en Ipres, donde la situación de los aliados es apuradísima, replegándose en muchos sitios.

Noticias de Francia.—Grandes masas alemanas que no pueden avanzar.—Terminará pronto la lucha?

Burdeos.—Los últimos informes dan cuenta de que la ofensiva alemana ha lanzado grandes masas de combatientes, teniendo pérdidas que se elevan a cuarenta mil hombres.

A pesar de sus esfuerzos, los alemanes no han podido avanzar.

Se cree en la inminente terminación de la lucha.

Parte oficial francés
Burdeos.—El acostumbrado parte oficial de las dos de la tarde dice que el combate en Nieuport y en el río Lys ha sido intensísimo.

Y agrega:
"Los aliados mantuvimos nuestras posiciones a pesar de la violencia de los ataques.

Ha sido recuperado Pombartzide.

Al final de la jornada los alemanes han conseguido apoderarse de Dixmude, pero los aliados estamos fuertemente parapetados en sus inmediaciones sobre el Canal de Nieuport y en Ipres, que se halla fuertemente defendido.

En el resto del frente la situación está igual, salvo el avance, por nosotros, en el norte de Soissons y al oeste de Vailly.

En la orilla derecha del Aisne, obligamos a retroceder un destacamento enemigo, en la selva de Perroy.

De esta mañana
Madrid, 12 (5:30)
Último comunicado francés

Burdeos.—A las diez de esta noche se ha facilitado a la prensa el acostumbrado parte oficial de la guerra.

Dice así:
"El enemigo continúa sus esfuerzos, pero sin resultado.

Los aliados hemos rechazado el ataque de los alemanes a Lombaz.

Han sido inútiles los esfuerzos del enemigo para pasar Dixmude sobre la izquierda del río Iser.

En el resto de la línea no ocurre nada nuevo.

Apertura del Parlamento inglés.—Discurso del Rey

Londres.—Con el ceremonial de costumbre se ha celebrado la apertura del Parlamento británico.

S. M. el Rey Jorge pronunció un discurso.

Recordó, en primer termino, los esfuerzos hechos por Inglaterra, para mantener a Turquía en actitud neutral.

Pero Turquía—ha dicho—, cediendo a la presión ejercida por Alemania, ha efectuado una ofensiva provocadora.

Agradeció luego la lealtad demostrada, en esta ocasión, por los musulmanes súbditos de Inglaterra.

Elogió grandemente al Ejército y Marina ingleses.

Y terminó pidiendo al Parlamento la aprobación de los créditos solicitados por el Gobierno para atender a las gastos de la guerra.

Detención de dos agitadores turcos
Paris.—Telegrafían de Malta diciendo que el crucero francés "Waldeck Rousseau", ha hecho prisioneros a dos importantes agitadores turcos que, disfrazados de mercaderes

albaneses iban a bordo del vapor "Torino".

Crucero yanqui a pique?
Londres.—Dicen de Washington que corre el rumor de haber chocado con una mina, en aguas turcas, el crucero norteamericano "Lord Carroll".

Añádese que el barco se fué a pique.

No hay confirmación oficial del suceso.

Desmintiendo una derrota
Londres.—Es inexacto que los alemanes destruyeran las fuerzas británicas que defendían Akabah.

Los japoneses en el Océano Índico.
Buque alemán hundido

Burdeos.—La escuadra japonesa que opera en el Océano Índico ha echado a pique a un buque alemán.

Los alemanes en Bruselas.—Proclama

Amsterdam.—El jefe de las tropas alemanas que ocupan Bruselas ha dirigido una proclama al pueblo.

Recomienda a los habitantes de la población que reanuden sus ocupaciones habituales.

"De no hacerse así—añade—se impedirá el reparto de víveres.

Proclama del Príncipe de Wurtemberg a sus tropas

Amsterdam.—El Príncipe de Wurtemberg ha dirigido una proclama a sus tropas que operan en el Norte de Francia.

En ella elogia principalmente a las tropas de infantería, que se han portado brillantísimamente.

Expone la forma en que deben colocarse los tiradores y otras consideraciones de este carácter.

Turquía e Inglaterra.—Libro blanco inglés

Londres.—El Gobierno ha publicado el Libro blanco referente al conflicto con Turquía.

Los documentos que se insertan prueban la paciencia tenida por Inglaterra ante la conducta de Turquía desde el comienzo de la guerra.

Jura de reclutas alemanes
Berna.—Los reclutas de la marina alemana han prestado el juramento a la bandera ante el Príncipe Enrique de Prusia.

El crucero "Glasgow"
Lima.—El crucero inglés "Glasgow", que escapó en el combate ocurrido entre buques alemanes e ingleses en aguas de Valparaiso ha llegado a Puerto de Mon.

De la Embajada alemana en Madrid
En la Embajada alemana se ha manifestado que varios buques de guerra de los aliados bombardearon el ala derecha del ejército alemán.

La artillería alemana comenzó al ataque desde tierra, obligando a dichos buques a retirarse.

Han añadido en dicho centro que los alemanes rechazaron varios ataques de los aliados en Nieuport.

Dos oficiales turcos prisioneros
Atenas.—El capitán del paquebot "Torino", llegado a Patros, ha declarado que fué detenido por un crucero francés.

Fueron conducidos a bordo del crucero dos oficiales turcos que iban a bordo del "Torino".

En el teatro oriental.—Violent duelo de artillería

San Petersburgo.—Informes oficiales de Anatolia dicen que el día nueve comenzó violento duelo de artillería en las posiciones de Keuprekendi.

El día 10 continuaba con igual furia.

Firma regia
Madrid, 11 (16:00)
De Gracia y Justicia

El señor Dato ha presentado a la firma del Monarca un decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, que desempeña, concediendo varios indultos y conmutaciones de penas a varios reclusos en distintos penales, y declarando libertos a siete penados procedentes de Ceuta.

De Guerra
El Ministro de la Guerra, general Echagü, ha presentado también a la firma del Monarca un derecho con-

cediendo la Cruz de San Hermenegildo al General de brigada señor Jiménez Pujanza, y otro nombrando jefe de la Oficina de asuntos indígenas en Larache al Teniente coronel de Estado Mayor don Luis Valdés.

También ha sometido a la firma regia las siguientes disposiciones:
Nombrando para los mandos del segundo regimiento de Artillería de Montaña y del tercer y primer regimientos de Artillería montada a los coroneles don Ruperto Tomé, don Adriano Riesra y don José Morales respectivamente.

Nombrando Jefes de las Intendencias Militares de Gran Canaria y Baleares y confiriendo el mando de la Comandancia de tropas en campaña, de Melilla, a los Subintendentes don Ramón Poveda, don Jaime Garau y don Manuel Tomé, respectivamente.

Y nombrando para la Comandancia de Carabineros de Estepona al Teniente coronel don Jesús Astolf.

Lotería Nacional
Madrid, 11 (1:50)

(Telegrama urgente que no alcanzó la edición de ayer).

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han salido premiados los siguientes números:

Con el primer premio, el 5.116, despachado en Algeciras.

Con el segundo premio, el 3.013, despachado en La Coruña.

Con el tercer premio, el 4.474, despachado en Güercia.

Con cuartos premios han salido premiados los siguientes números:

2.161, 17.033, 5.965, 19.150, 17.494, 4.023, 2.434, 2.962, 4.016, 14.282, 15.626, 13.404, 19.745, 13.399, 7.730, 7.738, 2.835, 12.446 y 19.322.

Las Cortes
Madrid, 12 (1:00)
CONGRESO

El Congreso abrió su sesión ayer a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor González Besada y con desanimación en los escaños.

El señor Miró se ocupa en los sucesos de Barcelona, afirmando que entre los heridos hay varios periodistas que estaban trabajando.

Elogia al Gobernador de aquella provincia, señor Andrade, por haber suspendido la manifestación y la censura por la falta de precauciones para el mitin.

Excita a que se resuelva el expediente de las aguas de D os Rios, desoyendo las influencias contrarias.

El señor Sánchez Guerra, Ministro de la Gobernación, defiende al señor Andrade, y ofrece brevedad en la resolución del expediente sobre las expesadas aguas.

El Sr. Barreto afirma que esas aguas no son potables, asegurando que se ha falsificado la firma del ex-Gobernador de Barcelona señor Anido, poniéndola al pie del expediente.

Con este motivo se promueve un gran debate.

Afirman los señores Villanueva, Milá, Burell, Franco y Alba que el ex-Gobernador Sr. Anido no firmó el expediente.

El señor Lerroux cree que padece un error por existir dos expedientes, uno técnico y otro administrativo, y que, de existir la falsificación, constituiría un delito que convendría depurar y llevar a los tribunales.

Se suspende el debate y se entra en la orden del día, siendo presentado el presupuesto de Gobernación.

Con motivo de negarse el señor Sánchez Guerra a la aceptación del voto particular de las minorías opinándose al aumento en el ramo de Sanidad, se promueve un gran debate.

Pronunciaron discursos los señores Conde de Romanones y Burell, afirmando que la manifestación del señor Sánchez Guerra amenazando con el peso de la mayoría la aprobación del aumento, significaría una ruptura de los acuerdos de las minorías con el jefe del Gobierno.

En vista de que los ánimos estaban caldeados el presidente pronunció varias frases para calmarlos, suspendiéndose luego el debate.

La sesión se levantó después de las ocho.

SENADO
En el Senado se abre la sesión a las tres y media.

Preside el señor Azcárraga. El señor Junoy se ocupa en los sucesos de Barcelona, lamentando que la bandera de la salud pública se enarbole para la alteración de la paz y del orden.

Pide la solución, a la mayor brevedad posible, del asunto de las aguas; lo que le ofrece el señor Bergamín. Se entra en la orden del día.

El señor Reverter interviene en la interpelación sobre los impuestos sustitutos de consumos.

Muéstrase favorable a la sustitución de dicho impuesto, elogiando el proyecto de Administración del señor Maure, que nos hubiese llevado con facilidad—dice—a la supresión de los consumos.

El señor Ruiz Jiménez hace iguales manifestaciones.

Interviene en el debate el señor Prast.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Los sucesos de Barcelona
Madrid, 11 (5:30)

Lo que dice el Subsecretario de Gobernación

Esta madrugada hemos hablado los periodistas con el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

Nos ha ampliado nuestro interlocutor las noticias que se tenían acerca de los sucesos de Barcelona.

Nos ha dicho que el número de detenidos a consecuencia de dichos sucesos era de 13, entre radicales y jaimistas.

También nos ha manifestado que, a consecuencia de los sucesos, resultó herido levemente el señor Álvarez.

También resultó herido, gravemente, el periodista señor Pahisa.

Noticias Varias
Madrid, 11 (16:00)

Para los desertores
La "Gaceta", publica una Real orden circular disponiendo:

Que se considere el derecho a la redención a metálico, con arreglo a la antigua ley, a los que tuvieran la condición de desertores por haber recibido el pase por ingreso en Caja sin llegar a servir en filas.

Y que se considere con derecho a la reducción del tiempo, con arreglo a la nueva ley, a los que, teniendo la misma calificación, no hubiesen llegado a ingresar en Cuerpo.

Mella propuesto para la Academia de Ciencias Morales y Políticas
El señor Vázquez de Mella ha sido propuesto para ocupar la vacante que existe en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Funerales por Canalejas
Mañana, a las diez y media, en la iglesia de los Jerónimos, se celebrarán funerales por el alma del señor Canalejas.

El señor Conde de Romanones ha invitado a los senadores, a los diputados y a los Comités liberales para asistir a dicho acto.

Los riegos del Alto Aragón
La Comisión encargada de gestionar el asunto de los riegos del Alto Aragón, presidida por el Arzobispo de Zaragoza, ha visitado al Ministro de Fomento, señor Ugarte, para pedirle su apoyo a fin de que se apruebe en las Cortes el crédito de tres millones para las obras del Canal.

El señor Ugarte dijo a los comisionados que si las minorías no ponen su oposición, él tampoco la pondrá.

La Asociación de Agricultores
La Asociación de Agricultores de España, presidida por el Vizconde de Eza, ha invitado al Ministro de Fomento, señor Ugarte, para que presida la Semana Agrícola que se celebrará en Valladolid.

El señor Ugarte mostróse deseoso de asistir.

DE ESTA MAÑANA
Madrid, 12 (5:30)

Hablando con el Subsecretario de la Gobernación

Esta madrugada hemos hablado los periodistas con el Subsecretario de la Gobernación, señor Rúa.

Nos ha dicho que el ministro, señor Sánchez Guerra, mañana reunirá en su despacho a los Directores generales de las secciones de su departamento.

Luego nos ha facilitado los siguientes telegramas oficiales:

De Barcelona:
"Reina tranquilidad."

Y de Coruña:
"En Puerto del Mar se han presentado cincuenta casos de tifus."

DE VALENCIA
El precio del pan y la crisis obrera

Valencia.—En la Casa del Pueblo comenzó la anunciada asamblea de obreros para tratar de la subida del precio del pan y de la crisis obrera que sufre dicha población.

El representante de los centros propuso la huelga general.

El delegado de la Autoridad suspendió la Asamblea.

DE MÉJICO
Saqueo del Banco Mejicano en Veracruz

Veracruz.—El populacho, ayudado de los soldados constitucionalistas, ha saqueado el Banco Mejicano.

Prensa Asociada

DESDE BARCELONA

La epidemia tífica
Barcelona, 12 (3:30)

La manifestación de anteayer.—Diligencias judiciales

El Juzgado ha instruido muchas diligencias con motivo de los sucesos ocurridos anteayer en la plaza de Cataluña, al intentarse celebrar la manifestación que, para protestar de la conducta seguida por este Ayuntamiento respecto a la higiene, había organizado la Unión Cremlin.

Dichos sucesos han sido calificados de desórdenes públicos con disparos de armas de fuego y lesiones.

Los detenidos

Los individuos detenidos con motivo de los desórdenes ocurridos son: cuatro radicales, dos tradicionalistas y dos no afiliados a ningún partido político.

Todos han sido puestos en libertad provisional, excepto el conserje de la Casa del Pueblo apodado "Reus", acusándole de ser autor de un disparo de arma de fuego. Se le exige una fianza de cincuenta mil pesetas a cambio de la libertad provisional.

Protesta de la prensa

Todos los diarios, al reseñar la manifestación de anteayer, protestan de los atropellos de que fueron objeto por parte de la policía cinco periodistas, cumpliendo deberes profesionales, se trasladaron a la plaza de Cataluña a la hora de la manifestación.

El Gobernador, disgustado
Ayer tarde, el Gobernador civil, señor Andrade, me llamó a su despacho para exteriorizarme el disgusto que le había producido el proceder observado conmigo por la policía.

Decrece la epidemia

Según informes oficiales, decrece la epidemia tífica; pero se agravan los atacados.

Presos atacados
Ayer fueron conducidos al Lazareto dos presos que se hallaban en la cárcel de esta ciudad, atacados de tifus.

Defunciones

Ayer fallecieron en la Casa de Caridad dos asilados atacados de la

epidemia tífica, y en el Hospital Militar tres.

Noticias varias
El viaje del Nuncio

Cuando regrese a esta ciudad, el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Rsgonesi, irá a Tarragona con objeto de imponer el Pallio Pontificio al Arzobispo Rvmo Sr. López Peláez.

La temporada del Liceo.—Inauguración

Anoche se inauguró la temporada de ópera en el Liceo. Se cantó la obra "Los maestros cantores."

La sala estaba brillantísima.

Asistieron las autoridades. La Compañía obtuvo lisonjero éxito.

La función ha terminado a las dos de la madrugada.

Palo y Gori

ULTIMAS NOTICIAS
DESDE MADRID

La guerra europea
Madrid, 12 (9:15)

El Comandante del "Emden", prisionero.—Honores.—Muertos

Londres.—El Almirantazgo anuncia que el Comandante del "Emden", y el príncipe José de Hoenzollern, que iba en dicho buque, han sido hechos prisioneros.

Ambos están vivos.

El mismo Almirantazgo recomienda que se hagan todos los honores de guerra a los oficiales y tripulantes del "Emden", supervivientes.

También dice el repetido Almirantazgo que en el combate que sostuvo dicho crucero perecieron 200 alemanes.

Prensa Asociada.

Itinerario de Correos
VAPORES CORREOS

Salidas
Domingo, a las 9 para Marsella, a las 22 para Barcelona (rápido), y para Ibiza via Barcelona.

Lunes, a las 7 para Cabrera, a las 18:30 para Barcelona y a las 18:30 para Mahón (via Barcelona).

Martes, a las 14 para Barcelona y Ciudadela (via Alcedia), y a las 17 para Valencia (directo).

Miércoles, a las 7 para Cabrera, a las 18:30 para Mahón y a las 21 para Ibiza, y a las 22 para Barcelona (rápido).

Jueves, a las 14 para Ciudadela y Mahón (via Alcedia), a las 17 para Argel, y a las 18:30 para Barcelona.

Viernes, a las 7 para Cabrera, a las 12 para Ibiza y Alicante, y a las 18:30 para Mahón.

Sábado a las 18:30 para Barcelona y Ciudadela.

Todos los días, a las 14 para los puertos

Línea Pinillos

para Montevideo y Buenos Aires

Próximas salidas del puerto de Barcelona:

Príncipe de Asturias 15 Octubre
 Infanta Isabel 15 Nvbre.
 Príncipe de Asturias 15 Dobre
 Barcelona 29 Nvbre

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto, directamente el día el magnífico vapor

Balmes

Admite carga y pasajeros.

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 1 y 2.

Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía

SEÑORAS PLANAS, PIZÁ y C. S. e. a. C.

San Miguel, 20, Palma

TESORO

INAPRECIABLE.—Como echar aceite al canchil es para débiles, viejos y decrepitos, inapetentes, anémicos, dispépticos, neurasténicos, neuróticos, artríticos y herpéticos, el gran VISTA-RICA; el aperitivo sin igual, regenerador y purificador de la sangre, y, por excelencia, tónico-vigorizante; bienhechor tan notable como inesperado, hasta cuando todo ha fracasado, los médicos eminentes lo aconsejan y dedican luminosos y muy laudatorios informes.—Desde el año 1903, que se estableció esta humanitaria Institución, sus productos gran VISTA-RICA y potente FERTILIZADOR, vienen introduciéndose sin anuncios ni recelosos; se han impuesto por su propia bondad, y en ningún hogar falta una botella del poderoso digestivo VISTA-RICA, porque es el licor de las familias; es e previsor, guardián y defensor. De él se echa mano en cualquier accidente, indigestión, mareo, susto o disgusto, y en los excesos de comida porque da fuerza al corazón, ayuda a la digestión y tonifica y desinfecta los intestinos.—En farmacias, colmados y droguerías.—Prospectos y muestras gratis.—Providencia, 61, LA SALUD.—BARCELONA.

Vapores Correos Italianos

Montevideo y Buenos Aires

Servicio rápido cambiando entre las compañías

Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderado, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel, restaurant y telegrafía Marconi en todos sus buques

COCINA LA ESPAÑOLA

Próximas salidas de Barcelona:

La Veloce	Duca di Genova	12 Noviembre
Lloyd Italiano	Indiana	15 Noviembre
Navigazione Generale Italiana	Regina Elena	19 Noviembre
Lloyd Italiano	Principessa Mafalda	3 Diciembre
Navigazione Generale Italiana	Principe Umberto	17 Diciembre
Id.	Regina Elena	24 Diciembre
Id.	Duca degli Abruzzi	31 Diciembre

Para más informes:

Para despacho de los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase a los Srs. Salom y Pillán.—Plaza de la Libertad, 3.

Para despacho de pasajeros de 3.ª clase y carga a D. Miguel O'di-sa.—Plaza de la Libertad núm. 17, Palma de Mallorca

ALLEGIDA PIZÁ

Extr. rápidamente sin dolor ni molest. los callos y durezas. Es curioso no motivar los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Bover, Plaza de Santa Catalina, Mallorca.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Pastillas ALEMANAS

Las enfermedades de las vías respiratorias tales como la "Bronquitis", la "Tos más rebelde", el "Asma", etc., ya no existen tomando las **Pastillas Alemanas**. Sus efectos son sorprendentes y se notan al momento, no haciéndolo esperar nunca la curación.

En los casos crónicos y en todos aquellos que hayan usado otro preparado sin éxito, encontrarán en las **Pastillas Alemanas** su curación rápida, segura y eficaz.

Caja 150 ptas.—Depositorio exclusivo en Baleares.—Sucesores de BOSCA-NA.—Cort. 8.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor **Infanta Isabel de Borbón** saldrá el día 4 de Dobre, de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **P. de Sotrustegui** saldrá el día 16 de Nvbre. de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 30 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME
 El vapor **Manuel Calvo** saldrá el día 25 de Nvbre. de Barcelona, el 26 de Valencia y el 27 de Almería, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **Felisa M. Cristina** saldrá el 16 de Nvbre. de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **Montevideo** saldrá el día 10 de Nvbre. de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje, con trasbordo, para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracibo, Coro, Cumana, Guatimán, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS
 El vapor **C. López López** saldrá el día 14 de Nvbre. de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Hilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
 El vapor **C. de Cádiz** saldrá el día 2 de Nvbre. de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

In orarán en Palma: **Sres. Jaime M. Granada y C. S. e. a. C.**—Plaza de An-tonio Maura, 4.

Ferretería LA CATALANA

de MIGUEL CASELLAS (Sucesor de Castellet)

Fabricante de Cajas para Caudales, Básculas, Romanas, Balanzas, Pesas y Medidas.

Visagras y herrajes para puertas

PLAZA BANCH DE S'OLI—PALMA

San José

Grandes Almacenes

Gran baratura

LIQUIDACIÓN FORZOSA de todas las existencias recibidas para la presente temporada

Pañería, Mercería, Lanería, Lencería, Novedades, Sedería, Tapicería, Alfombras, Cortinajes, Yutes, Pañolería, Adornos, Parasoles, Franjelas, Cubre-Camas, Géneros de punto, Mantas lana y algodón, Mantas viaje, Mundos, Maletas, Artículos para viaje, Sastrería, Camisería, Confecciones, Capas, Abrigos, Trajes confeccionados.

Ventas al contado

Grandes regalos
 Precio fijo

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se evita, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño, el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que no solo se basta por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se cura y evitan las picaduras, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **deja de caer.**

Esta agua debe usarse todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a las cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuese bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las personas desean teñir el pelo, hágase lo que deseen el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Palma de Mallorca en la Droguería de la Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 24 y 22

Liga de Propietarios de fincas Urbanas

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Calle (20) ensanche	42	1.º	B. osea, 19 1.º derecha	3 salas, comedor y agua
Málaga (Cañ Capas)	14	1.º	Brossa, 19 1.º derecha	mucha capacidad
Hort d'es Cà	fábrica		Rambra, 22 principal	para molinda de cemento o granos
San Magio	1	1.º	Brossa, 19, triplicado ent.	4 dmrs. huerto, jardín, molino ato. cañ, uadra, agua abundante
Pitec	19	cochera	Ribera, 11-1.º	mucha capacidad y comodidades
C. S. Francisco	19	1.º	P. S. Francisco, 1, balneario	mucha capacidad
Concepción	32	1.º	Concepción, 11, pral.	7 dor. jardín, 2 cuarts. Almenral.
Vileta (S. Anglad)	baño y	silo	Juanot Colom, 32-1.º	Mucha capacidad
Málaga (Cañ Capas)	12	bajo	Brossa, 19, triplicado 1.º d. a	cisterna, confort, baños
R. Bera	1	1.º	Ribera, 16, pral.	local propio para cochera, cuadra y alca.
Ribera	1	2.º	Ribera, 16, pral.	
Call	17	bajo	Call, 17 pral.	

Véase relación general en el domicilio social: calle de Brossa 19, triplicado, pral. derecha.

LLOYD SABAUDO

El día 29 de Octubre saldrá de Barcelona, directo para Buenos Aires

el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran march,

TOMASO DI SAVOIA

Realizando la travesía en QUINCE DIAS

amarotes de 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.

Jardín de invierno—Telegrafo Marconi.

Segunda clase económica a PRECIOS REDUCIDOS

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa

Cocina Española

El día 26 de Noviembre saldrá para igual destino, el vapor

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: Damián Bennasar, Calle del Mar, 40-1.º

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, es la medicación sulfurosa por excelencia.

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, se emplean en los herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, pueden usarse en agua para beber, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.

Con las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio

Precio del frasco: 3 Pesetas

Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Evita caspa, canas y caída del pelo.

TRICOFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Ha crecido el pelo limpio y con un color natural. Evita la caída del Pelo y mantiene la cabeza en un estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y perfumerías.

Casa Grandia

Hospedaje para RR. Sacerdotes

Y personas de costumbres morigeradas

Habitaciones claras, ventiladas, mucha limpieza y economía. Se sirve a todas horas. Distancia del Puerto, 2 minutos.—Precios, desde 350 pesetas por día.

NOTA. A las familias que pasan temporada, precios convencionales.

Domicilio: Calle Aray, 6, 2.º, 2.º, frente al Bolsin, BARCELONA.

Diurno

Completamente nuevo

Librería de GUASP

Morey, 6

Tarjetería y Resmillería

LA ESPERANZA

Lonjeta, 11

Solución Cases

DE Clorhidro-Fosfato de Cal

Premiado en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de **Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc.** Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: **Farmacia de J. Puchadas**, Plaza de la Luna, 11-Barcelona.

Centro de Anuncios

Miguel Serra y Bennasar

Plaza de Santa Eulalia, 10 • Palma de Mallorca

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, encarte de impresos, etc., etc. en los periódicos

Diario de Palma La Última Hora

Correo de Mallorca

Revista de la Cámara Agrícola Balear

Fijación de carteles y reparto de prospectos